

## **ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS**

En Cáceres, a 2 de febrero de 2017, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, se reúnen los profesores de la Asignatura “Artes escénicas”, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, y con el siguiente Orden del día:

Punto 1.- Informe de los coordinadores sobre la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU) y debate sobre la estructura de la prueba, criterios de evaluación, etc.

Punto 2.- Constitución de la Comisión Permanente.

Punto 3.- Constitución de la Comisión Permanente como Seminario Permanente.

Punto 4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:35 horas, con los asistentes que se relacionan en el Anexo I. Antes de abordar el punto primero del Orden del día, los coordinadores solicitan la autorización de los presentes para modificar el Orden del día, introduciendo los puntos 2 y 3, anteriormente referidos, dado que dichos puntos no pudieron ser incluidos en el momento de la convocatoria, por la premura y retraso que todo el proceso está sufriendo.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la inclusión de estos dos puntos del Orden del día.

**Punto 1 del Orden del día.** Los coordinadores informan de la reunión celebrada el 23 de enero de 2017 en Mérida de los coordinadores de la EBAU. Seguidamente informan sobre las noticias y la normativa de que se dispone para las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad, explicando los cambios y disposiciones normativas y los planes previstos para el desarrollo de las pruebas y la coordinación de las materias evaluadas en dichas pruebas. Se entrega a todos los presentes copia documental sobre el asunto con una información cumplida sobre la EBAU y sobre la Materia de Artes escénicas (Matriz de especificaciones, ponderación de los estándares de aprendizaje, Contenidos de la materia, etc.), información que se comenta y explica detalladamente.

**Punto 2 del Orden del día.** Tras informar los coordinadores sobre las funciones y la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir, de entre los presentes, a los miembros de la Comisión permanente de la materia; eligiéndose por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo II a la presente Acta.

**Punto 3 del Orden del día.** Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente.

**Punto 4 del Orden del día.** Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la programación, así como sobre la estructura del examen de la materia, recalándose la importancia que la parte práctica tendrá en el diseño de la prueba. A tal efecto, se debate sobre los Contenidos de la materia de Artes Escénicas, según figuran en el Anexo III, complementado con el desarrollo explicativo que figura en el Anexo IV. Se acuerda una estructura de la prueba que contenga tres partes y cuatro o cinco preguntas en total. Una primera parte, valorable con 4,5 puntos, que englobaría contenidos de los bloques 2, 3 y 4 (del Anexo III de contenidos), con dos o tres preguntas adecuadamente contextualizadas en un texto dramático o de teoría dramática significativo. Una segunda parte, valorable con 2,5 puntos, con una pregunta referida a los contenidos del bloque 1 (del Anexo III de contenidos); y una tercera parte, valorable con 3 puntos, con una pregunta relacionada con los contenidos del bloque 5 (del Anexo III de contenidos), y que consistiría en la elaboración de una reseña, para la que se facilitaría una ficha de la representación teatral.

Se acuerda, asimismo, debatir en la siguiente reunión el tenor de los criterios generales y específicos de la prueba.

Finalmente se propone como fecha aproximada de la siguiente reunión un miércoles de abril, tras la Semana Santa.

Sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:50 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 2 de febrero de 2017.

Fdo. César Nogales Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado